

Prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental (CPTED) y mediante el espacio urbano y arquitectónico (DOC)

PAUL VAN SOOMEREN

Consultoría Van Djck, Van Soomeren en Partners
Amsterdam, Países Bajos

11

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La delincuencia y el miedo a la delincuencia: problemas de gran importancia

La Carta Urbana Europea afirma el derecho básico de los ciudadanos de los pueblos europeos a disfrutar de un «pueblo seguro y, en la medida en que sea posible, sin delitos, delincuencia ni agresiones». Este derecho básico en una comunidad segura se ha consagrado en varios programas de reducción de la delincuencia de ámbito local y nacional en toda Europa.

La declaración final de una conferencia internacional organizada por el Congreso de Autoridades Locales y Regionales de Europa del Consejo de Europa (CLRAE, 1997) afirma lo siguiente: «La delincuencia, el miedo a la delincuencia y la inseguridad urbana en Europa son problemas de gran importancia que afectan al público (...) y encontrar soluciones satisfactorias es una de las claves para conseguir paz y estabilidad cívica.»

La primera recomendación de esta conferencia fue la siguiente: «que las autoridades locales y regionales de Europa desarrollen planes de acción integrados para reducir la delincuencia, con una participación pública constante, en los que esta reducción se incluya como política en todos los aspectos de las responsabilidades de las autoridades locales. Un plan de este tipo tendría que definir la naturaleza y el tipo de delincuencia que se tiene que abordar, los objetivos, el calendario y las propuestas de acción y se tendría que basar en un estudio actualizado y global de estadísticas y diagnósticos de la delincuencia.»

Asimismo, se destacó la importancia de «promover la colaboración entre la policía y los diseñadores profesionales y asegurarse de que los agentes de policía reciban una formación especial para poder aconsejar sobre la relación entre la delincuencia y el entorno edificado».

1.2 Prevención de la delincuencia y reducción del miedo mediante la planificación urbanística y el diseño arquitectónico

El Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea (reunión del 15 de marzo de 2001) llegó a un acuerdo político sobre la conclusión de la conferencia de expertos de la UE «Hacia una estrategia basada en el conocimiento para prevenir la delincuencia» (Sundsvall, Suecia, 2001). Esta conferencia llegó a la siguiente conclusión: «La prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental o mediante la planificación del espacio urbano y arquitectónico (CPTED/DOC) ha demostrado ser una estrategia útil, eficaz, muy concreta y viable para prevenir la delincuencia y la sensación de inseguridad, integrada en un enfoque multidisciplinar. Se tienen que compilar, evaluar y poner al alcance de los expertos los mejores métodos de CPTED/DOC. Este proceso debería utilizar un marco común de conceptos y procesos y se tendrían que identificar los principios transferibles.»

Esta conferencia europea también destacó lo siguiente: «En cuanto a la prevención del miedo a la delincuencia, se tiene que considerar y tratar como un problema social por derecho propio.»

Las declaraciones y recomendaciones sobre la colaboración entre los especialistas en diseño y planificación ambiental y los expertos en delincuencia son cada vez más habituales en los países europeos. Estas declaraciones y recomendaciones se basan en asunciones relativas a las interrelaciones entre el entorno físico y el comportamiento humano. Es obvio que los resultados de la planificación y la arquitectura urbanísticas influyen en la elección de comportamientos y rutas de todas las personas (jóvenes / tercera edad, mujeres/hombres, delincuente potencial / víctima potencial).

Así, la planificación urbanística también tiene un impacto sobre la delincuencia y el miedo a la delincuencia, ya que influye en el comportamiento y la actitud de, por ejemplo:

- delincuentes;
- guardianes formales, como la policía;
- guardianes informales, como los residentes que vigilan un entorno;
- víctimas potenciales (y/o objetivas) de la delincuencia o víctimas del miedo a la delincuencia.

Un gran número de experimentos han demostrado que se puede reducir el número de ciertos tipos de delitos si se modifica la oportunidad de delinquir en el entorno edificado sin necesidad de desplazar el lugar donde tiene lugar el delito (Hesseling, 1994). Si desplazamos a la multitud que sale de los locales nocturnos fuera de los centros comerciales, que se quedan vacíos una vez pasada la hora de cierre, reduciremos los robos e incidentes vandálicos en los comercios. Si controlamos el acceso de las zonas de aparcamiento subterráneo y mejoramos su visibilidad, aumentarán las posibilidades de ver y atrapar a los delincuentes; al mismo tiempo, reduciremos el número de agresiones sexuales y robos de vehículos en estas zonas de aparcamiento. Hay una larga lista de situaciones en las que podemos reducir satisfactoriamente el número de delitos.

En varios ejemplos de proyectos de construcción, un mal diseño ha contribuido al deterioro general y el declive de las zonas urbanas. Se han reconstruido viviendas de subvención pública mal diseñadas con la intención y el objetivo de disminuir las oportunidades de los delincuentes. En varias ocasiones, una vez terminada la reconstrucción, los residentes que habían abandonado sus casas por no sentirse seguros han querido volver a ellas. Los nuevos proyectos de viviendas subvencionadas incorporan ahora un buen diseño con prestaciones para la prevención de la delincuencia, y los investigadores han comprobado que, después de la introducción de cambios en el diseño de grandes viviendas de subvención pública, la delincuencia ha disminuido.

Los centros comerciales son otra categoría de construcción que se está beneficiando de ideas de planificación óptimas. Aspectos como la ubicación del centro, los aparcamientos y las infraestructuras de transporte se están incorporando en la fase de anteproyecto a fin de incluir unas características de diseño óptimas. También los supermercados están adoptando medidas para prevenir la delincuencia mediante el espacio urbano y arquitectónico, y así reducir tanto los hurtos internos como los delitos cometidos por los clientes.

Tenemos pruebas sorprendentes que relacionan el miedo a la delincuencia con el entorno edificado, por ejemplo, los pasos subterráneos, la falta de vigilancia y, sobre todo, la cantidad de iluminación y las calles oscuras. Podemos establecer paralelismos similares en cuanto al vandalismo. Cuando se les interroga, tanto los delincuentes como las víctimas de robos, robos de vehículos y agresiones sexuales o violaciones mencionan siempre factores ambientales o de diseño (Cornish y Clarke, 1986). Las conclusiones del estudio demuestran que la sensación de inseguridad de las víctimas está estrechamente relacionada con las mismas características de los lugares que atraen a los delincuentes para cometer un delito. No es extraño que en Europa haya cada vez más autoridades locales y regionales que insistan en planificar aplicaciones que demuestren que se han adoptado los principios de prevención de la delincuencia y de reducción del miedo a través de la planificación urbanística y el diseño arquitectónico.

En esta comunicación, presentaremos unos cuantos ejemplos de enfoques pasados y presentes que intentan incorporar la teoría y la práctica de la CPTED a la adopción de políticas de las autoridades locales, regionales y nacionales que quieren conseguir el derecho básico de todo ciudadano europeo, previsto en la Carta Urbana Europea: vivir en «un pueblo seguro y, en la medida de lo posible, sin delitos, delincuencia ni agresiones». Para conseguir este objetivo tan importante, el enfoque de la CPTED será de gran ayuda. Como este enfoque se basa en el conocimiento, es preciso comprobar en primer lugar los hechos sobre la delincuencia y el miedo a la delincuencia, lo cual haremos en el apartado siguiente.

2. DELINCUENCIA E INSEGURIDAD URBANA: LOS DATOS MÁS RECIENTES

Desde finales de la década de los ochenta, existe un gran instrumento para controlar la delincuencia y las percepciones de la delincuencia en todo el mundo: la Encuesta Internacional de Victimización o ICVS.

La ICVS se empezó a desarrollar en 1987 para hacer estudios internacionales comparativos. La primera encuesta, realizada en 1989, se limitó a 15 países industrializados. En 1992, con la segunda serie de la ICVS, se amplió su alcance mediante la participación del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, que ha convertido el estudio en un proyecto global que incluye todos los continentes. Las encuestas de 1996 y de 2000 de la ICVS han demostrado este aspecto.

La ICVS tiene dos características principales:

- En primer lugar, es un instrumento magnífico para controlar la delincuencia y las percepciones de delincuencia y justicia criminal en todo el mundo de forma estándar, independientemente de la información procedente de las fuentes oficiales. El valor único de la ICVS se refleja en el interés creciente que demuestran las organizaciones internacionales clave, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Comisión Europea, la Sociedad Mundial de Victimología y la Asociación Europea de Prevención de la Delincuencia mediante el Espacio Urbano y Arquitectónico (E-DOCA).
- En segundo lugar, la ICVS proporciona una gran cantidad de datos para los investigadores interesados en los patrones, cotas y efectos de la victimización.¹

3. DEL DELINCUENTE A LA SITUACIÓN; DE LA REACCIÓN A LA PREVENCIÓN

Las explicaciones tradicionales de la delincuencia se encuentran en la categoría del debate de la naturaleza contra la educación.

El teórico de la naturaleza destaca la importancia que tiene nuestra biología y herencia y afirma que es así como la gente se convierte en delincuente. Las personas se ven afectadas por la dieta, la química corporal y la genética del mismo modo que las aves están programadas para emigrar al Sur o los peces para volver a los mismos ríos. Estos serían los factores que nos hacen propensos a tener un comportamiento incorrecto.

Por otra parte, la teoría de la educación sostiene que es la educación la que determina nuestro comportamiento, y también nos influyen la familia o los amigos a la hora de cometer un delito o no. Seguro que todos hemos oído a nuestros padres decirnos que, si no elegimos bien a nuestros amigos, aprenderemos a comportarnos mal. También observamos cómo los niños que han recibido abusos de sus padres suelen abusar a su vez de sus hijos. Éstos son los argumentos de la teoría de la educación.

Las explicaciones basadas en la naturaleza o la educación aún están presentes entre nosotros. Las explicaciones basadas en la educación son las teorías de la personalidad, mientras que las basadas en la naturaleza se denominan teorías

1. Para ampliar información o leer el texto completo del último informe, véase www.wodc.nl.

ambientales. Junto con un tercer enfoque, la teoría de la oportunidad, constituyen las principales corrientes de pensamiento que se han creado para explicar y prevenir la delincuencia.

De todas formas, lo que necesitaban y aún necesitan las personas que se dedican a hacer políticas no es una explicación de la delincuencia, sino un método para abordarla de modo que sea más fácil de controlar. Estos avances en el campo científico y la necesidad de los creadores de políticas de encontrar métodos viables llevaron a los criminólogos a buscar alternativas a las teorías de la personalidad y el entorno sobre la delincuencia y los delincuentes. Por este motivo, durante las décadas de 1960 y 1970 surgió la teoría de la oportunidad.²

Esta teoría destacaba la importancia de los cuatro pilares: delincuente, situación, víctima y guardianes. La teoría afirma que un ataque criminal sólo tiene lugar si concurren los tres primeros factores y no se da el último (los guardianes). Así, este enfoque de la oportunidad se centra en la situación en que un delincuente encuentra o busca a una víctima, ya sea una persona a quien atacar, un banco para robar o una casa donde entrar.

En este enfoque, la atención pasó también de un punto de vista reactivo, basado en tomar medidas después de un delito, a una posición proactiva que pretende evitar el ataque tomando medidas antes de que se produzca el delito.

Uno de los ámbitos más productivos en los que se ha demostrado el valor del enfoque de la oportunidad es la planificación urbanística y el diseño arquitectónico. En Canadá y Estados Unidos este enfoque se conoce con el nombre de prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental, CPTED (pronunciado *sep-ted*).

La teoría de la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental se basa en la simple idea de que hay delitos en parte a causa de las oportunidades que ofrece el entorno físico (véase también Kube, 1982). Si así fuera, sería posible alterar el entorno físico de manera que hubiera menos delitos. Ideas similares se encuentran en la historia de la asistencia sanitaria, que destaca la importancia de las mejoras ambientales que cambiaron profundamente la situación sanitaria y la esperanza de vida de los países occidentales durante los últimos siglos. Este gran progreso en la situación sanitaria de la población se puede atribuir sólo en parte a una mejora en los métodos médicos, pero se debe principalmente a los ingenieros (agua limpia, mejores sistemas de alcantarillado), técnicos, institutos de conservación de las ciudades, arquitectos y planificadores urbanísticos.

Hay tres enfoques o teorías diferentes que se engloban bajo el título general de prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental.

Este término fue acuñado por C. Ray Jeffery, quien publicó en 1971 un libro en el que afirmaba que los sociólogos y los criminólogos habían dado demasiada importancia a las causas sociales de la delincuencia y habían olvidado los determinantes biológicos y ambientales. Jeffery sugirió que la prevención de la delincuencia

2. Hay que añadir que el concepto de oportunidad ya había aparecido en publicaciones criminológicas del siglo XIX. No obstante, no se le concedió importancia hasta la primera mitad del siglo XX. La teoría de la oportunidad como concepto útil para la prevención de la delincuencia fue elaborada alrededor de 1920 por investigadores de la Escuela de Chicago (véase CLRAE, 1987 y Soomeren, 1987).

se tendría que centrar en factores relacionados con la biología de la delincuencia y, sobre todo, con la reducción de las oportunidades ambientales para la delincuencia.

Según Clarke (2001), el libro de Jeffery «fue tratado con indiferencia o gran hostilidad por parte de los criminólogos, que se sintieron ofendidos por los argumentos biológicos». El libro contenía una serie de consejos para reducir las oportunidades, pero sus seguidores —y, en concreto, Tim Crowe (1991)— han desarrollado una serie global de directrices para reducir las oportunidades de delinquir en el entorno edificado, con la intención de que sirva de guía para la policía, los planificadores urbanísticos y los arquitectos. Estas directrices se han divulgado en cientos de sesiones informativas hechas por Crowe y otras personas de los Estados Unidos, y el enfoque es muy conocido por su acrónimo: CPTED.

El segundo enfoque que incluye la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental es la teoría del «espacio defendible» del arquitecto Oscar Newman (1972), quien publicó su libro de forma independiente y aproximadamente en la misma época que Jeffery. Newman echó gran parte de la culpa de los altos índices de delincuencia a las viviendas de subvención pública, por su distribución y su diseño. Sostiene que las características arquitectónicas y de planificación urbanística de los edificios o complejos de edificios tienen una influencia directa en la naturaleza y la cantidad de delitos locales.

«Nuestra tarea durante los últimos dos años, que se ha concentrado en [...] la organización espacial de las zonas urbanas más deprimidas, nos ha llevado a la conclusión de que la forma de los componentes estáticos de nuestro entorno de vida es un factor que afecta de manera significativa a los índices de delincuencia» (Newman, 1973: XI).

El concepto central de Newman es el espacio defendible. Este concepto incluye cuatro elementos de diseño diferentes. Estos cuatro elementos contribuyen, tanto individualmente como en conjunto, en la creación de un entorno seguro (Newman, 1972: 9; Newman, 1973: XV y 2).

a) Definición territorial

Con el uso de barreras simbólicas o reales, se puede subdividir un entorno residencial concreto en zonas que los residentes puedan controlar o que puedan sentir como propiedad suya, es decir, «esta es mi zona, mi territorio». Un punto básico de este aspecto es la transición del espacio privado, fácil de controlar, al espacio público, difícil de controlar.

b) Visibilidad/vigilancia

Es necesario que los vecinos puedan controlar qué pasa en los espacios públicos o en sus inmediaciones, ya sea en el interior o en el exterior del edificio. Esta es una de las condiciones de la definición territorial.

c) Estigmatización

Un uso correcto de los materiales, un buen diseño arquitectónico y una buena planificación urbanística pueden evitar que se considere vulnerables o se estigma-

tice a los residentes de un edificio o complejo en concreto, cosa que puede originar un sentimiento de aislamiento.

d) Zonas adyacentes

La seguridad de las zonas adyacentes está determinada en parte por la «ubicación geográfica estratégica de las instalaciones comunes más utilizadas».

Newman demuestra su teoría basándose en dos factores. En primer lugar, llevó a cabo un análisis de la delincuencia en 133 complejos de viviendas públicas en la ciudad de Nueva York, utilizando cifras que le facilitó el Departamento de Policía de la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York.³ En un gran número de casos, estas cifras muestran exactamente el lugar donde se han cometido los delitos dentro y alrededor del complejo de edificios.

Se demostró que el ascensor era el lugar más peligroso del interior del edificio, seguido a cierta distancia por la entrada y el vestíbulo, mientras que las escaleras estaban en cuarto lugar, sobre todo las escaleras de emergencia de la parte trasera del edificio.

No obstante, Newman ofrece una segunda prueba de su teoría comparando dos complejos de viviendas adyacentes. Uno de ellos —dice Newman— tiene muchas características positivas de espacio defendible, mientras que el otro no. Tal como cabe esperar, la delincuencia es mínima en el complejo «bueno», mientras que en el «malo» es muy alta. Según Newman, estas diferencias no se pueden atribuir a las diferencias en las características de los residentes de ambos complejos (véase también Newman, 1975 y Newman y Franch, 1980).

Clarke (2001) afirma que Newman y otros arquitectos progresistas como Richard Gardiner (1978) proponen un gran número de recomendaciones detalladas en cuanto al diseño para cambiar estas condiciones y hacer las viviendas más seguras. El propósito de las recomendaciones de Newman era fomentar el comportamiento territorial natural de los residentes, de modo que puedan vigilar las zonas públicas situadas alrededor de sus residencias individuales. Su tesis fue muy criticada por los criminólogos y otros científicos sociales, que lo acusaron de «determinismo ambiental» y de hacer extrapolaciones simplistas del comportamiento humano tomando como base el comportamiento territorial de los animales. De todas formas, Newman ha tenido un gran impacto en el diseño de las viviendas de subvención pública en muchos países del mundo. El abandono sistemático de bloques de edificios de subvención pública tiene mucho que ver con sus argumentos sobre su potencial como generadores de criminalidad. Durante los últimos años, el Gobierno Federal de los Estados Unidos ha vuelto a prestar atención a Newman (Cisneros, 1996) y le ha encargado que publique una reformulación y defensa de sus opiniones (Newman, 1996).

El tercer enfoque del diseño ambiental es la prevención de la delincuencia

3. Es habitual que las autoridades de la vivienda de los Estados Unidos tengan un servicio policial que trabaja en estos complejos.

situacional, que fue desarrollado por el Departamento de Investigación Criminológica del Gobierno británico a mediados de la década de los setenta (Mayhew *et al.*, 1976; Clarke y Mayhew, 1980; Clarke, 1997). El enfoque situacional no se preocupa principalmente del diseño arquitectónico o del entorno edificado. Tampoco se centra en delitos predadores de robo. Más bien, es un enfoque global para reducir las oportunidades de cualquier tipo de delito en cualquier lugar.

4. LA CPTED EN EUROPA

En Europa, estos enfoques de prevención de la delincuencia de la CPTED también se conocen con el nombre de enfoque situacional —como he dicho anteriormente—, prevención de la delincuencia mediante el espacio urbano y arquitectónico (DOC) o, para destacar los aspectos más sociales y organizativos del enfoque, reducción de la delincuencia y el miedo a la delincuencia mediante la conservación de las ciudades, la planificación urbanística y el diseño arquitectónico, y reducción de la delincuencia situacional en la teoría de la colaboración (SCRIPT; Soomeren, 2001).

En términos generales, la versión europea de la CPTED, llámesele como se le llame, se centra más en temas sociales y organizativos más allá del entorno físico, pero nos limitaremos, de momento, a utilizar el nombre CPTED.

En las páginas siguientes observaremos cuatro ejemplos de enfoques concretos de la CPTED, tal y como se han aplicado en países europeos:

- la delincuencia y el miedo a la delincuencia en grandes bloques de pisos;
- reacciones y políticas sobre el miedo a la delincuencia;
- las certificaciones inventadas por la policía para implementar la prevención de la delincuencia, por ejemplo, *Secured by Design* (Reino Unido) y *Police Label Safe Housing* (Países Bajos);
- estandarización europea.

4.1 La delincuencia, el miedo a la delincuencia y la descortesía en grandes bloques de pisos

Durante los años sesenta y setenta del siglo xx, se construyeron muchos bloques de pisos de subvención pública. En muchos países, estos edificios han tenido problemas muy graves. La delincuencia y, sobre todo, el miedo a la delincuencia y la descortesía, dificultaron la arquitectura y la planificación de estructuras al estilo de Le Corbusier. Estos edificios fueron construidos por arquitectos idealistas como un tipo de «utopía de los pobres».

Podemos encontrar ejemplos de ello en todos los países europeos:

- Rennbahnweb, Viena (Austria)
- Argenteuil, cerca de París (Francia)
- Bijlmermeer, Amsterdam (Países Bajos) (Soomeren, 1997)

— Varios proyectos de viviendas de subvención pública en el Reino Unido (Hough y Mayhew, 1982)

A partir de los años ochenta y noventa, la mayoría de estos edificios se derribaron por completo o fueron objeto de una reurbanización a fondo.

Si queremos ver qué fue lo que no funcionó, podemos consultar la obra de Alice Coleman (*Utopía on trial*, 1985). En su libro, Coleman lanza un ataque feroz contra los bloques de pisos posteriores a la guerra (la presunta utopía). Coleman lo hace en forma de juicio (ficticio, por supuesto) lleno de acusaciones, donde proporciona pruebas, acusados, contrainterrogatorios y un veredicto de culpabilidad. Basa su caso en un amplio estudio de investigación de tres zonas londinenses: dos zonas deprimidas del centro y un suburbio. Su análisis detallado incluye más de cien mil pisos y más de cuatro mil residencias unifamiliares.

Coleman compara el diseño de estos pisos con el diseño de residencias unifamiliares no planificadas antes de la guerra, y, a su vez, las compara en función de seis indicadores de malestar social, que la autora llama «descortesía»: grafitos, actos vandálicos, número de hijos a cargo, basuras, orina y excrementos. No investigó la delincuencia. Las características arquitectónicas «culpables» son muy similares a las que enumera Newman y se atribuyen a la gran cantidad de viviendas (número de pisos por entrada, número de pasillos interiores de conexión entre bloques, número de lugares desde donde se puede acceder al edificio, etc.).

El mensaje era el siguiente: cuanto más grande y accesible es, más descortesía hay. Coleman aún añade más comentarios. En su libro, incluye un gran número de variables sociales y sociodemográficas.⁴ De todas formas, concluye que estos factores no explican (o, más bien, no lo hacen con suficientes motivos) el «malestar social».

Sólo hay una excepción. Se demostró que la densidad de niños influye en el grado de malestar social en los complejos estudiados: «... una densidad muy grande de niños es importante y puede ocultar el efecto del diseño» (Coleman, 1985: 89).

Coleman no sólo critica, sino que también indica las medidas correctoras y preventivas que se podrían adoptar. La esencia de su mensaje conservador es «todo lo pequeño es bonito». No hay que hacer bloques de pisos muy grandes, sino unidades pequeñas que no sean muy accesibles. Da preferencia a las casas adosadas o semiadosadas, al estilo de los años veinte y treinta, con un pequeño jardín frontal cerrado y un gran jardín posterior que limite con los jardines posteriores de otros vecinos. En cuanto a las objeciones sobre el coste en espacio y dinero, Coleman las desestima, ya que considera que se trata de mitos. Afirma que las verdaderas razones por las que se construyen bloques de pisos no son ni financieras ni espaciales, sino que se deben al capricho de arquitectos y planificadores.

Basándose en las ideas de Newman y Coleman, se derribaron decenas de cientos de viviendas y cientos de edificios. Como se trataba de apartamentos bas-

4. Incluyen estructura poblacional, pobreza, paro, concentración de hogares problemáticos, migración selectiva, presencia o ausencia de patrullas formales.

tante nuevos, los costes fueron (y siguen siendo) de miles de millones de euros. Los sueños de varios arquitectos, planificadores e ingenieros se habían convertido en pesadillas regidas por la delincuencia y gobernadas por el miedo y la descortesía.

4.2 El miedo a la delincuencia

Por lo general, se denomina «miedo a la delincuencia» el miedo a convertirse personalmente en víctima de ciertos tipos de delito. Por ejemplo, una pregunta de un estudio de victimización plantea a los encuestados qué probabilidades creen que tienen de que les roben durante el próximo año. Otro tipo de pregunta de un estudio sobre victimización se utiliza a menudo para medir la vulnerabilidad a la delincuencia en la calle y la sensación de inseguridad en relación con el entorno urbano:⁵ «¿Se siente seguro andando solo por la calle cuando se ha hecho de noche? ¿Se siente muy seguro, bastante seguro, un poco inseguro o muy inseguro?». Se ha demostrado que esta pregunta ofrece una perspectiva del «miedo a la delincuencia» diferente de la de preguntas que, por ejemplo, se centran en la percepción del riesgo. Habitualmente, son las mujeres y las personas de edad avanzada los más temerosos, de acuerdo con esta pregunta de «seguridad en la calle». Esto puede deberse a que algunas personas asocian la idea de estar en la calle de noche con todo tipo de desgracias, como, por ejemplo, accidentes y delitos.

¿Por qué motivo se siente la gente insegura cuando se mueve por espacios públicos o semipúblicos?

El grado de miedo y el tipo de delitos que teme una persona varían significativamente en función del sexo y la edad. Las mujeres y las personas de edad avanzada o discapacitadas tienen más miedo a la delincuencia. Temen por su seguridad personal y tienen miedo a la delincuencia en la calle y, en concreto, a las agresiones sexuales. Da más miedo enfrentarse a delitos como las violaciones —que amenazan la integridad y la dignidad de una persona— que a la pérdida de bienes materiales. Por este motivo, las mujeres suelen sentirse más afectadas por esta sensación que los hombres.

Los lugares que dan miedo no son necesariamente lugares donde se haya producido un delito. De todas formas, el miedo influye en el modo en que se comportan las personas en relación con los espacios públicos. En concreto, las mujeres y las personas de edad avanzada son más propensas a utilizar «estrategias elusivas» que las mantengan lejos de los espacios y situaciones problemáticas. Tienen a limitar sus actividades a causa del miedo a la delincuencia. Este comportamiento tiene efectos en los barrios e incluso puede conducir a un declive económico.

Los estudios de lugares públicos donde ha habido agresiones sexuales demuestran que el tipo y las características de los lugares que dan miedo (por

5. Véase la pregunta 300 de la ICVS de 2000. Internet: <http://www.icvs.nscr.nl>. Véase también la página 80 del informe de la ICVS de 2000.

ejemplo, una mala iluminación o lugares para esconderse) están relacionados con la ocurrencia del delito.

Se ha desarrollado una línea bastante única de investigación, primero en los Países Bajos (RPD, 1985), luego en Austria y posteriormente en Canadá (Wekerle y Whitzman, 1992): estudios de inventario de lugares reales que producen miedo a las mujeres. Fue el movimiento de las mujeres el que inició este estudio. El objetivo es práctico (mejorar la seguridad real y experimentada) y los puntos de partida muy simples:

- las situaciones concretas que producen sensación de inseguridad entre las mujeres;
- la sensación de inseguridad se equipara con el miedo a la violencia sexual o la amenaza de violencia sexual;
- los lugares con falta de control social se consideran especialmente inseguros.

El estudio se hace de un modo extremadamente práctico: un grupo de mujeres comprueba varios lugares de la ciudad o del barrio. Por lo general, examinan dos veces cada lugar: de día y de noche. En la actualidad, las acompañan algunos políticos, agentes de policía, expertos en iluminación, planificadores urbanísticos y expertos en la conservación de las ciudades. La mayoría de las veces, los planes de mejora se hacen en el mismo lugar; investigación, acción y coordinación se convierten en un único aspecto durante estas auditorías públicas sobre delincuencia. A continuación, encontramos un resumen de los factores más mencionados:

- a) La presencia o ausencia de *gente* en la zona (viandantes, usuarios o residentes).
- b) El *estado* o función de la zona, que determina la implicación de las personas que concurren en ella. Por ejemplo, si es un espacio público o un espacio comunitario delimitado.
- c) La *visibilidad*: ¿Los residentes y viandantes pueden ver qué pasa en los espacios públicos y semipúblicos?
- d) *Fácil de vigilar*: ¿Pueden vigilar los propios usuarios el espacio sin problemas (iluminación, obstáculos, rincones inesperados, etc.) y se pueden orientar en él?
- e) *Gestión y conservación*: un entorno mal conservado y depauperado es una señal de que nadie se hace responsable de la zona ni de lo que en ella sucede.
- f) *El grado de diversidad*: las grandes zonas monofuncionales (industriales, residenciales, complejos de oficinas) están desiertas durante gran parte del día y de la noche, por tanto, no hay control social. Tampoco hay vigilancia en las carreteras secundarias aisladas.

Selm (1985) obtuvo unas conclusiones similares en un estudio de los lugares que producen miedo a las mujeres, es decir, aquellos lugares donde no hay control social:

- lugares a los que la gente sólo va de forma esporádica
- lugares donde hay pocas viviendas o no hay ninguna
- lugares que se utilizan muy poco o tienen un estado o función poco clara

No es necesario que concurren todas estas características. Selm también observó que las mujeres evitan ciertos lugares en función de la presencia de determinadas personas. Hay lugares a donde acuden personas que producen miedo, como drogadictos, o que tienen una función que produce miedo, como la prostitución. Este último aspecto pone en perspectiva el efecto beneficioso de la presencia de gente como garantía de seguridad.

También se investigó si las percepciones de las mujeres estaban justificadas: ¿Son los lugares que les producen miedo los mismos lugares donde pasan cosas que producen miedo? Una comparación de los datos de su estudio con datos de la policía sobre los lugares donde sucedían las agresiones sexuales (Loef, 1985) y con datos de estudios de Alemania (Gensch y Zimmer, 1980) demostró que el tipo de lugar que produce miedo a las mujeres se corresponde con el tipo de lugar donde se dan las violaciones y agresiones sexuales.⁶

En resumen, podemos diferenciar tres factores principales que caracterizan un «lugar inseguro o que produce miedo».

4.2.1 Función que genera miedo

Los delitos contra las personas suelen producirse en lugares con características que generan miedo, como la prostitución o el consumo de drogas, o en lugares con cierto tipo de ocio o actividades que atraen a personas que producen miedo a los demás.

El diseño y la planificación urbanística tienen que marcarse como objetivo el evitar estas zonas monofuncionales. Esto se puede lograr mezclando, por ejemplo, viviendas, ocio y compras. De esta manera, se puede mejorar el control social y hacer que los «generadores de miedo» sean menos dominantes. Si ya existe una zona de ocio, es importante ofrecer rutas alternativas a los viandantes. Estas rutas tienen que estar transitadas, bien iluminadas y tienen que ser fáciles de vigilar.

4.2.2 Vandalismo y mala conservación

Tenemos que hacer mucho hincapié en la importancia de una conservación y limpieza regulares, que tiene que estar coordinada y ser continua. Hay que retirar rápidamente las basuras y borrar los grafitos, y las reparaciones se tienen que hacer con materiales similares a los originales. Es vital que el terreno público no pierda su carácter por culpa de ciudadanos y visitantes negligentes y alienados, lo

6. Según este estudio alemán, sólo el 30% de las violaciones tuvo lugar fuera de las residencias, mientras que una gran cantidad de violaciones (42%) las llevan a cabo personas conocidas por las víctimas (Metz y Ripkema, 1979). Este dato nos hace preguntarnos si las mujeres no deberían tener más miedo a las personas de casa que a los desconocidos de la calle.

cual anima a los delincuentes potenciales porque notan que aquello no le importa a nadie (Parker, 2000).

La limpieza de un lugar y su estado de reparación afectan a nuestras actitudes y sentimientos. Se ha demostrado que si aumenta la calidad y la rapidez del mantenimiento, hay menos daños y negligencias intencionadas.

Los lugares que se han deteriorado o que no están bien conservados pueden dar una impresión de peligro, ya que la falta de ocupación puede indicar un barrio socialmente desorganizado. El sentido de la propiedad o territorialidad suele considerarse como un factor vital para conseguir que un lugar sea más seguro. Si los residentes sienten que la zona que se encuentra más allá de su puerta no les pertenece, no se sentirán responsables de su conservación. Por consiguiente, el diseño urbano tendría que adoptar medidas para aumentar el sentimiento de territorialidad.

4.2.3 *Diseño urbano problemático*

Este es el tercer factor que caracteriza un lugar inseguro o que produce miedo. A continuación se exponen los diversos factores que pueden provocar miedo a la delincuencia o aumentarla en los espacios públicos.

a) Falta de vigilancia

La falta de vigilancia provocada por una mala iluminación o rincones oscuros que podrían ser escondrijos potenciales, hace que la gente se sienta insegura. Pasar por estas zonas puede ser una experiencia aterradora, ya que las personas tienen muy poco control sobre la situación (Pointer, 1997).

Las fronteras visuales o reales que separan espacios de diferente propiedad no se tendrían que convertir en una barrera visual entre pisos u oficinas y espacios públicos. Una situación de este tipo puede provocar una disminución del control social, lo cual puede hacer aumentar la delincuencia.

Para asegurar la sensación de control en cualquier situación, es importante ser consciente del entorno y ser capaz de ver y entender qué pasa (Parker, 1997; Payner, 1997). Por lo tanto, el miedo a la delincuencia se puede reducir mediante una buena iluminación, una visibilidad clara y la eliminación de escondrijos para los delincuentes (ILE, 1999). A fin de mejorar la seguridad personal de las víctimas potenciales, se tendría que poder identificar al delincuente potencial y sus facciones desde un mínimo de cuatro metros de distancia.

b) Aislamiento: falta de visibilidad por parte de otros

Algunos lugares son tranquilos y están aislados durante horas concretas del día o de la noche, como, por ejemplo, las zonas industriales, los grandes complejos de oficinas, las estaciones de transporte público, los centros comerciales y los aparcamientos, así como los aparcamientos de varias plantas, los pasos subterráneos o los espacios semipúblicos que quedan entre los edificios y los bloques de pisos. Esta situación puede mejorar si estos lugares se llenan de gente o si los vigilan los residentes. La diversidad de funciones de un barrio es, por lo tanto, un

factor importante para evitar la aparición de grandes zonas monofuncionales y aisladas, en las que es imposible garantizar la visibilidad por parte de otras personas día y noche.

Las ventanas de las viviendas que dan a los espacios públicos tienen un efecto tranquilizador para muchas personas, ya que les da la impresión de que pueden pedir ayuda en caso de que sea necesario. Por tanto, las principales vías públicas para peatones, así como las zonas de entrada a los bloques de pisos, tendrían que ser visibles desde las viviendas, edificios públicos, coches, etc. Por el mismo motivo, las salas o infraestructuras diseñadas para uso común en edificios residenciales no tendrían que estar situadas en subterráneos ni en lugares aislados del edificio.

Si es imposible organizar el control social, las zonas tranquilas y los espacios semipúblicos se pueden cerrar durante ciertas horas del día (por ejemplo, parques, estaciones de tren, pasos subterráneos para peatones, cobertizos para bicicletas, espacios de almacenamiento). Como mínimo, se tendría que dar la opción de cerrar estos espacios. La idea general, por supuesto, es que estos caminos, rutas o espacios estén poblados.

c) Falta de orientación y de rutas alternativas

Saber dónde estamos y dónde tenemos que ir contribuye a reforzar la sensación de seguridad. En situaciones de peligro personal, es importante encontrar el camino de salida más rápido y corto. Una buena señalización es muy importante, sobre todo en zonas con poca visibilidad, para tranquilizar a la gente y asegurarle que encontrará una ruta por donde escapar si lo necesitan. En el caso de rutas aisladas para peatones y las rutas que cruzan zonas que provocan miedo, habría que facilitar vías alternativas que eviten lugares que podrían propiciar actuaciones delictivas.

La Encuesta internacional de victimización (ICVS, véase el párrafo 2) muestra que, en algunos países, el miedo a la delincuencia y la sensación de inseguridad es desproporcionadamente alta: «Los ciudadanos de Cataluña, Australia y Polonia son los que tienen más miedo a salir solos por la noche; aproximadamente un tercio se sienten muy inseguros o algo inseguros. Los siguientes que tienen más miedo son los de Polonia, Inglaterra y Gales» (ICVS, 2000: 80).

Sería muy útil adoptar algunas medidas, sobre todo en países y ciudades donde la sensación de inseguridad es alta. Las ideas que hemos mencionado anteriormente nos ofrecen algunas ideas sobre qué podemos hacer.

4.3 Iniciativas de la policía: *Secured by Design* y *Police Label Safe Housing* de los Países Bajos

En 1989, la Conferencia de Agentes sobre la Prevención de la Delincuencia en la Región Sureste (SER-SCPOC) del Reino Unido introdujo su sistema *Secured by Design* (SBD), que ahora utilizan la mayoría de cuerpos de policía de Inglaterra y Gales. Si observamos la rápida y gran diseminación de esta innovación en prevención de la delincuencia, podríamos decir que esta iniciativa fue un gran éxito.

Actualmente, cada cuerpo de policía británico tiene especialistas entrenados, conocidos con el nombre de agentes de enlace arquitectónico (ALO) o, en Londres, con el nombre de consultores de diseño en la prevención de la delincuencia (CPDA). Se puede encontrar una introducción al papel de estos agentes y sus habilidades en un manual del Ministerio de Interior británico (1997). En este manual, la policía demuestra que el entorno físico puede influir significativamente en el comportamiento criminal, ya que el delincuente se basa en la oportunidad, el anonimato, el fácil acceso y las rutas rápidas de escapatoria.

Los agentes de policía ALO son esenciales para la aplicación del *Secured by Design*. El SBD tiene como objetivo fomentar de manera activa la adopción de mejores medidas de seguridad. Los proyectos urbanísticos que siguen directrices policiales pueden estar aprobados y autorizados para utilizar un logotipo o una certificación oficial como galardón o como método de promoción en la información de venta. La policía concede la certificación SBD a las viviendas nuevas de subvención pública que tengan buenas características para la prevención de la delincuencia y reducción del miedo. Obviamente, esta certificación de la policía ofrece a los galardonados una ventaja comercial para vender o alquilar estas viviendas. Se pueden obtener logotipos individuales para urbanizaciones residenciales, y acondicionamiento de casas, aparcamientos, planes comerciales (tiendas, hoteles, polígonos industriales, oficinas, aparcamientos comerciales) y edificios públicos.

La Fundación para la Investigación sobre Construcciones (BRE) ha evaluado el sistema británico *Secured by Design*; Pascoe (1992, 1993, 1993a) recomienda: «Volver a una mayor flexibilidad, mostrada por algunos de los diseñadores, en la creación del plano. Sugerimos que este estudio y otros han identificado las pistas situacionales que utiliza un delincuente a la hora de tomar su decisión. Ahora es posible construir un modelo de riesgo que combine varios parámetros que ofrezcan una idea aproximada del riesgo real de robo de cada tipo concreto de edificio, ubicación y distribución».

Con la crítica del formato fijo de la aplicación del plan SBD en el Reino Unido y la demostración de que la perspectiva del delincuente es bastante diferente de la que establece el SBD en las simples medidas de consolidación de la distribución y el objetivo, Pascoe fomenta un enfoque adaptado a los Países Bajos que desarrolla e implementa la certificación de la policía holandesa *Police Label Safe Housing*. Esta certificación holandesa se introdujo en todo el ámbito nacional en 1996. El objetivo de la certificación es reducir la delincuencia (principalmente, robos, delitos relacionados con los vehículos, hurtos, vandalismo y disturbios) y el miedo a la delincuencia mediante el diseño ambiental, las medidas arquitectónicas y la consolidación del objetivo. La introducción nacional de la certificación estuvo precedida por un período experimental en una región policial (Hollands Miden), y las raíces del plan tienen más de una década.

Si observamos con detenimiento las certificaciones policiales inglesa y holandesa, podremos ver algunas diferencias sorprendentes. Aunque el envoltorio parece el mismo, el contenido de la certificación policial holandesa es bastante diferente del de la inglesa. Utilizando los parámetros de Alexander (Alexander,

Ishikawa y Silverstein, 1997), la certificación holandesa se centra más en la planificación urbanística y el paisaje, personifica la perspectiva de los delincuentes (Korthals Altes y Van Soomeren, 1989) y se puede utilizar de un modo más flexible para resolver problemas concretos de cada lugar y sus soluciones.

En un esfuerzo común, el Comité de Dirección para Proyectos de Viviendas Públicas, los Ministerios de Justicia e Interior y consultores privados de Van Dijk, Van Soomeren en Partners (DSP) han dado apoyo a la iniciativa que tomaron los agentes de policía de una región policial.

Se escogió el lenguaje del mundo arquitectónico para desarrollar directrices para la prevención de la delincuencia y la reducción del miedo. La misión era establecer criterios para las viviendas, y también para el entorno, tanto de tipo arquitectónico como paisajístico y de planificación. Pero el enfoque holandés no sólo se diferencia del *Secured by Design* británico en este aspecto.

Como se utilizó un objetivo más amplio, fue necesaria una base teórica más amplia. Esta base se encontró en los parámetros desarrollados por Alexander (et al.) durante los años setenta, que formaron la estructura de la certificación holandesa. Asimismo, podemos considerar que los primeros estudios y las experiencias de la policía son su contenido.

Tanto las certificaciones británicas como holandesas tenían como objetivo activar y apoyar al cliente (desde los inversores privados y propietarios hasta la asociación encargada de las viviendas de subvención pública). Al fin y al cabo, es el cliente quien debe exigir seguridad a los arquitectos y a los planificadores urbanísticos. La nueva certificación sólo ayuda a formular estas exigencias de un modo más claro y controlable. En este sentido, la certificación de la policía es sólo una forma de mejorar la comunicación entre los clientes y los arquitectos y planificadores.

4.3.1 *El amplio manual de la certificación de la policía holandesa*

A fin de compilar las directrices del Manual de *Safe Housing Label* (Korthals Altes en Woldendorp, 1994), se extrajeron 55 patrones de elementos de la obra de Alexander que podrían influir en la prevención de la delincuencia y la reducción del miedo. La delincuencia, así como el miedo a la delincuencia, no son actos o sentimientos aislados, sino que se pueden considerar como procesos: el resultado de una serie de patrones especiales.

Por analogía con el proceso de planificación, y después del ejemplo de Alexander, los 55 patrones resumidos en el manual se han ordenado desde niveles altos a niveles bajos. Así, podemos ver el enfoque del manual como si se tratara de la caída desde un paracaídas: justo después de saltar, tenemos una buena visión general de la zona y posteriormente se nos van revelando cada vez más detalles. En el manual hay varios niveles en que se deben distinguir los patrones:

- a) *planificación de la zona*: dimensiones de la zona, densidad, altura y escalera, acceso en coche y bicicleta;
- b) *distribución de la edificación*: edificios, casas semiadossadas, casas adossadas en bloque o filas, terrenos interiores, plazas cerradas;

- c) *funciones específicas dentro del entorno residencial*: aparcamientos al aire libre, garajes privados, instalaciones para el tiempo libre, túneles, paradas de metro y autobús, pasajes posteriores, etc.
- d) *participación y responsabilidad de los residentes*: gestión del barrio, vigilancia en las casas, conservación, supervisión, etc.
- e) *diseño de las construcciones*: orientación de las salas de estar, techos bajos, entrada principal, protección de los objetivos, etc.

Mientras «saltan», los agentes de policía pueden utilizar el Manual de *Safe Housing Label* como dispositivo automático de seguridad que les obliga a abrir el paracaídas tan pronto como les sea posible. Si actúan demasiado tarde (por ejemplo, si sólo comprueban la protección de las casas como objetivos), les será imposible reunir puntos suficientes para conseguir la certificación *Safe Housing*, porque durante el descenso a través de los cinco niveles y los 55 patrones hay que comprobar cada patrón (correcto: 1 punto; incorrecto: 0 puntos). Cuando hayan aterrizado, tendrían que haber acumulado un mínimo establecido de puntos.

En el manual, cada patrón se trata en una hoja utilizando un formato de página muy estricto.

4.3.2 Proceso

Cuando los promotores de proyectos de subvención pública o las asociaciones responsables de este tipo de viviendas solicitan la etiqueta *Police Label Safe Housing*, el proyecto de edificación y su entorno deben cumplir ciertos requisitos. La certificación sólo se puede utilizar cuando la policía ha concedido el permiso. Este permiso no se puede conceder sólo a una parte del proyecto; o todo o nada.

Es evidente que los agentes de policía no son diseñadores. No se les pide que hagan planos, pero tienen que comprobarlos en función de los patrones resumidos en el manual.

Por lo tanto, los agentes de policía tienen que estar formados de modo que aprendan a pensar de manera flexible, cosa que es difícil para un grupo que siempre ha tenido un patrón de pensamiento bastante rígido.

Siguiendo la rígida estructura del manual, los agentes de policía pueden negociar con los arquitectos, planificadores y constructores. Todos ellos encuentran en el manual la flexibilidad necesaria, que se genera a partir de lo siguiente:

- La combinación de un objetivo (¿Qué?) definido en términos bastante amplios y la elaboración concreta (¿Cómo?) que se presenta para cada uno de los 55 patrones. Cuando se duda sobre una de las directrices elaboradas, siempre se puede volver al objetivo y encontrar una solución alternativa.
- Un sistema de puntos básicos y extra (bonificaciones) que pueden compensarse para llegar al umbral de la puntuación total.
- La relación entre los diversos patrones/páginas que se indica en el manual y que abre las puertas a otro modo de compensar los puntos débiles de un plano o proyecto.

4.3.3 Una certificación para los entornos existentes

Basándose en la experiencia adquirida con la certificación para las construcciones nuevas, se publicó una segunda certificación para casas y barrios ya existentes que sigue las mismas líneas. Con esta certificación, los agentes de policía pueden estructurar las negociaciones sobre seguridad con todos los actores implicados en el mantenimiento de casas, residencias, edificios, entornos y barrios ya existentes. Puesto que la prevención de la delincuencia de entornos que ya existen implica a más actores interesados, se decidió dividir la certificación para construcciones existentes en tres certificados:

<i>Nivel - certificado</i>	<i>Actor - responsable</i>
1. Vivienda	– El propietario o inquilino de la vivienda
2. Edificio o complejo	– Asociación de viviendas de subvención pública, grupos de propietarios
3. Entorno o barrio	– Las autoridades locales

Por tanto, para cada nivel se ofrece la posibilidad de solicitar un certificado al actor más adecuado (o potencialmente más motivado). Cuando se obtienen los tres certificados en un 60% de las viviendas y en un 60% de los complejos de un barrio, la policía concede la Certificación de Edificación Segura en una zona construida.

4.3.4 Evaluación del SBD y de la certificación de la policía holandesa

Las evaluaciones de los planes del Reino Unido y de los Países Bajos dan muy buenos resultados. El número de robos disminuye drásticamente cuando se aplica este sistema en un entorno nuevo o ya existente, y también disminuyen otros delitos oportunistas como el hurto, el vandalismo y la violencia en la calle. Asimismo, cuando se utilizan los sistemas de certificaciones policiales, se reduce el miedo a la delincuencia de forma significativa.

Además, un estudio holandés ha demostrado que, al principio, y sobre todo los diseñadores urbanísticos y los arquitectos, tenían las consecuencias para las características estéticas de sus diseños. Una vez se han familiarizado con el manual y el proceso de las certificaciones, no sólo han desaparecido sus miedos, sino que se han convertido en aceptación y entusiasmo. En uno de los primeros experimentos, el arquitecto destacó que su diseño era incluso más coherente después de utilizar las directrices de *Police Label Safe Housing*.

4.3.5 Amenazas, retos y posibilidades

De todas formas, ver este tipo de certificaciones como un buen producto acabado es, probablemente, la mayor amenaza a la que nos enfrentamos. Después

de su introducción en el ámbito nacional, las certificaciones han tenido éxito y son eficaces, pero tal vez de aquí a unos años su efecto empezará a disminuir, ya que cambiarán los patrones de los delitos, las percepciones y los métodos de actuación e incluso habrá cambios en la planificación, la arquitectura y la construcción. Así, como cualquier otro producto, una iniciativa de prevención de la delincuencia como la *Safe Housing Label* también sigue un ciclo de vida normal (Berry y Carter, 1992).

Cuando los efectos de la iniciativa hayan «tocado fondo», los policías tendrán que tomar una decisión para ampliar la vida de su producto con medidas como el relanzamiento, la adición de nuevos recursos o la renovación del plan.

Sin embargo, hubiera sido más sensato definir una certificación y un manual desde el principio como si fuera un proceso en lugar de un producto acabado. El proceso consiste en las negociaciones estructuradas entre agentes de policía y arquitectos o planificadores con el objetivo de combinar los mejores conocimientos y esfuerzos de ambos grupos de expertos en el ámbito de la prevención de la delincuencia y reducción del miedo. En este sentido, es útil recordar las raíces de la certificación y el manual holandeses:

- la investigación en prevención de la delincuencia ambiental;
- el análisis específico de la delincuencia según el tipo de lugar y edificio;
- la incorporación de la perspectiva del delincuente y sus métodos de actuación (las «entrevistas de prevención» que hacen los agentes de policía a los delincuentes).

Los análisis de la delincuencia y las entrevistas con el delincuente se tienen que considerar como parte esencial para mantener actualizadas las certificaciones como la SBD y la holandesa en un entorno delictivo cambiante. Así, el gran reto no es sólo «vender» cada vez más certificaciones, sino también desarrollar un sistema, un proceso de investigación continuo, mediante el cual el conocimiento sistematizado de la policía de los riesgos de delitos, las percepciones del delincuente y los métodos de actuación del delincuente se utilicen para adaptar de forma constante el plan de certificaciones. Una parte de este sistema tendría que ser una evaluación minuciosa y constante de los riesgos a los que se enfrentan las viviendas y los barrios certificados y no certificados.

Podemos llegar a dudar si la gestión policial, en el futuro, será capaz de dedicar suficiente energía y experiencia a desarrollar el sistema de mantenimiento explicado anteriormente, que es necesario para mantener la certificación actualizada con los cambios sociales y delictivos. A largo plazo, este tipo de plan de certificación necesitará una organización independiente donde tengan un papel más dominante las autoridades locales y regionales.

4.3.6 Otros instrumentos

Es interesante observar que en Europa hay cada vez más autoridades que piden más instrumentos generales para intentar incorporar de forma regular aspectos de seguridad en la maquinaria burocrática local oficial.

La pregunta sobre cómo se debe implementar un proyecto concreto de prevención de la delincuencia mediante el espacio urbano y arquitectónico en su ciudad o población se responde con instrumentos que explican cómo hay que estructurar un edificio o un proceso de planificación para incorporar en él medidas de prevención de la delincuencia. A continuación, encontraremos unos cuantos ejemplos de este tipo de instrumentos:

- Modelos de asesoramiento sobre riesgo, Fundación de Investigación para la Construcción del Reino Unido, compañías aseguradoras;
- *Veiligheidseffectrapportage* (VER) (Informe de asesoramiento en seguridad y delincuencia), Ministerio de Interior de los Países Bajos;
- *Étude Préable de la Sécurité Publique* (EPSP), Francia.

4.4 Estándar europeo sobre la prevención de la delincuencia mediante el espacio urbano y arquitectónico

En Europa se está llevando a cabo una iniciativa interesante: un estándar europeo sobre la reducción de la delincuencia mediante la planificación urbanística y el diseño arquitectónico.

4.4.1 ¿Por qué es necesaria la estandarización?

Es importante conseguir un acuerdo voluntario entre países, institutos y personas sobre qué es un producto o un proceso, cómo tendría que ser, qué tendría que hacer. Para ello, los estándares son un componente clave del mercado europeo unido. Pero, evidentemente, la idea de la estandarización también se puede utilizar dentro de un grupo formado por diversos organismos que trabajen en colaboración, ya que facilita la comunicación entre los participantes o responsables que trabajan en un proceso o que implementan un proyecto (por ejemplo, proyectos de prevención de la delincuencia). Así pues, los estándares facilitan la cooperación y la colaboración, y hacen que los procesos sean más transparentes. Seguir un estándar es algo que las personas y organizaciones hacen de forma puramente voluntaria; no es obligatorio cumplirlo.

A mediados de los años noventa, se decidió hacer un borrador de un tipo general de estándar; en parte, un estándar de procedimiento que debía centrarse en las posibilidades de reducir la delincuencia y el miedo a la delincuencia por parte de las autoridades locales y regionales, los planificadores urbanísticos, los arquitectos y los ingenieros, en colaboración con la policía, las empresas de seguridad, las aseguradoras y los vecinos.

4.4.2 Un estándar europeo para la reducción de la delincuencia y el miedo a la delincuencia mediante la planificación urbanística y el diseño arquitectónico: TC 325

El Comité Europeo de Normalización (CEN) es el organismo oficial que rige el escenario en el que se redacta un nuevo estándar. Si lo observamos desde la dis-

tancia, el proceso es bastante sencillo. Todo lo que hay que hacer es redactar un texto corto (de unas 20 páginas) que explique cómo se puede reducir la delincuencia y el miedo a la delincuencia mediante la planificación urbanística y el diseño arquitectónico. No obstante, esta tarea dura unos cinco años, ya que es esencial un consenso total y el acuerdo de todos los países europeos y de todas las organizaciones clave europeas (policía, arquitectos, planificadores, seguridad y seguros). Tal y como hemos dicho antes, un estándar es un acuerdo voluntario.

El acuerdo político se consigue en un comité oficial (comité técnico o TC) creado con el objetivo de hacer un estándar. Los expertos de los grupos de trabajo son los que hacen el trabajo. En enero de 1996, el Comité técnico 325 del CEN (TC325) se reunió por primera vez en Dinamarca. El objetivo del TC325 es preparar unos estándares europeos sobre diseño arquitectónico y planificación urbanística que establezcan los requisitos para prevenir la delincuencia en construcciones nuevas y ya existentes de zonas residenciales, incluyendo comercios locales, a fin de garantizar la seguridad y la comodidad y minimizar el miedo a la violencia. Se excluyen los estándares sobre productos de la construcción y dispositivos de seguridad.

Se decidió formar tres grupos de trabajo (GT):

- a) GT 1: terminología. Este grupo de trabajo se concentra en los términos y definiciones y recibe información de los otros dos GT. Este GT está presidido por Francia.
- b) GT 2: planificación urbanística. Los Países Bajos (Paul van Soomeren, DSP) presiden este grupo de trabajo.
- c) El GT 3 está presidido por el Reino Unido (Tim Pascoe) y se centra en el diseño de viviendas, comercios y oficinas.

4.4.3 Estándar sobre planificación urbanística y reducción de la delincuencia

Como ejemplo, nos concentraremos en el borrador del estándar que elaboró el GT 2 sobre planificación urbanística.

El objetivo del GT2 es proporcionar, tanto a las personas dedicadas a la planificación urbanística y a la prevención de la delincuencia ambiental como a los responsables principales (autoridades y residentes, por ejemplo), consejo, directrices y listas de control sobre la acción eficaz de diversos organismos necesaria para minimizar el riesgo a la delincuencia y el miedo a la delincuencia. Observen que el texto del estándar europeo para la prevención de la delincuencia mediante la planificación urbanística se tiene que realizar en una situación concreta; por ejemplo, un nuevo plan de construcción a las afueras de París, un plan de renovación de un antiguo muelle en Szczecin, o la planificación del centro de la ciudad de Berlín. El texto del estándar se divide en tres partes principales:

- la introducción formula tres preguntas: dónde, qué y quién;
- directrices de diseño (trucos y consejos, se podría decir, para los planificadores urbanísticos) para ayudar a cumplir el estándar;

- un diagrama de flujo del proceso que explica cómo funciona un procedimiento de la CPTED correcto paso a paso.

4.4.4 Preguntas introductorias: dónde, qué y quién

En primer lugar, encontramos la introducción del estándar. Aunque hay varios actores implicados, en teoría, el enfoque siempre es sencillo. Empieza con la respuesta a tres preguntas:

- ¿Dónde?

Para identificar la ubicación exacta y el tipo de zona.

- ¿Qué?

Para identificar los problemas de delincuencia que tienen lugar en esta zona o los problemas que puede haber en el futuro.

- ¿Quién?

Para identificar a los responsables implicados en la definición del problema y la implementación de las medidas para prevenir y reducir el problema de la delincuencia.

Una vez se han contestado las primera preguntas, dónde, qué y quién, quedan por resolver dos asuntos importantes.

En primer lugar, qué directrices se pueden ofrecer para seguir las estrategias, medidas y acciones de la CPTED que sean necesarias y viables para conseguir que la zona sea más segura. En este sentido, el estándar identifica varias directrices sobre las medidas y acciones que se podrían llevar a cabo.

En segundo lugar, cómo se aplicarán y ejecutarán estas estrategias, medidas y acciones de la CPTED, y cómo será el proceso de cooperación en el que participen todos los responsables. Los actores responsables de la elección de estrategias saben, a partir de los análisis de delincuencia o la valoración del riesgo, qué tipos de delincuencia son destacables en su caso y, por tanto, pueden buscar las mejores estrategias de la lista que corresponde a su tipo de entorno. Estas listas para los ocho tipos de entornos se adjuntan al estándar en forma de anexo.

4.4.5 Proceso

La idea central de este estándar europeo es que un grupo de responsables (por ejemplo, policía, planificadores, autoridades, promotores, residentes) observen juntos un plan concreto para la construcción o el acondicionamiento en Londres, París o Amsterdam, por ejemplo. Los actores tienen que discutir los riesgos de delincuencia y la lista de estrategias. La plataforma para esta discusión es un equipo de proyecto o un equipo o un grupo de trabajo. Se tiene que escoger un conjunto definitivo de estrategias y medidas concretas en función del espacio, el tiempo, el presupuesto y las preferencias personales; el grupo de trabajo recomendará estas medidas a un grupo de autoridades responsables, que tomará la decisión final.

El estándar presenta un método paso a paso para ayudar y apoyar un proceso efectivo y eficaz de aplicación, ejecución y evaluación. Esta parte del proceso del estándar recuerda los procedimientos elaborados en los estándares internacionales sobre gestión de la calidad (la serie ISO 9000).

Se presenta un diagrama de flujo que muestra los pasos esenciales, como, por ejemplo, que las autoridades responsables hagan una declaración de intenciones para un plan o proyecto. Tienen que iniciar un proceso con el objetivo de prevenir la delincuencia y el miedo a la delincuencia en un entorno nuevo o ya existente.

Si aún no es operativo, hay que crear un grupo de trabajo multidisciplinar que tendría que incluir representantes de las organizaciones clave implicadas en este proceso concreto de diseño y planificación. El grupo de trabajo debe seguir un procedimiento que ha de incluir seis pasos bien definidos:

- a) *Análisis*. Analizar la tarea preventiva o de reducción del miedo presente y futura en el entorno especificado en la declaración de intenciones.
- b) *Objetivos*. El grupo de trabajo debe definir de manera más precisa los objetivos que se persiguen y cuándo se tendrán que alcanzar (plan de proyecto, objetivos parciales).
- c) *Plan*. El grupo de trabajo tendrá que redactar un borrador del plan que contenga lo siguiente:

- una propuesta de lo que pasará probablemente en un futuro cercano si no se toman medidas para prevenir la delincuencia o el miedo a la delincuencia;
- las estrategias más eficaces para conseguir los objetivos de seguridad formulados en el paso b);
- Medidas y acciones que se tienen que adoptar, incluyendo costes y efectos previstos. El grupo de trabajo debe presentar el plan a las autoridades responsables y a todos los actores implicados.

d) Decisión por parte de las autoridades locales o regionales.

e) Acción e implementación.

f) Acción de comprobación y corrección. Si los problemas de delincuencia o de miedo a la delincuencia se producen en un grado inaceptable, las autoridades deben decidir una acción correctora, por ejemplo, adoptar medidas preventivas adicionales o acondicionar la zona.

4.4.6 Estándar europeo: conclusiones

En resumen, este estándar sobre la reducción de la delincuencia y el miedo a la delincuencia mediante la planificación urbanística presenta al usuario los siguientes aspectos:

- ideas sobre cómo atacar y prevenir la delincuencia mediante la planificación urbanística;

- un procedimiento sobre cómo organizar el proceso de la CPTED del mejor modo posible.

Una vez más, cabe decir que un estándar de este tipo *no* es una ley: no es obligatorio utilizarlo. Pero si un grupo de actores o autoridades locales o regionales se encargan de un proyecto de construcción concreto, pueden decidir su utilización. Desde ese momento, el estándar se convierte en un «código voluntario» que deben seguir todos los responsables del proyecto.

El borrador de este estándar europeo se encuentra en un estadio intermedio y en él participan varios países europeos: Noruega, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Países Bajos, Bélgica, Austria, Suiza, Francia, Italia y España.

Aunque nunca podemos estar seguros de la aceptación final de este estándar, en el ámbito oficial europeo todos los ministros de Justicia e Interior que trabajan en la Red Europea de Prevención de la Delincuencia, un nuevo instituto con sede en Bruselas, «tendrían que buscar modos de fomentar un estándar europeo sobre la reducción de la delincuencia mediante la planificación urbanística y el diseño arquitectónico, basándose en la tarea realizada por el Comité Europeo de Normalización».

5. CONCLUSIÓN

La delincuencia y el miedo a la delincuencia son problemas graves de la Europa moderna. Durante las últimas décadas, se han desarrollado nuevos enfoques para reducir la delincuencia y el miedo a la delincuencia o sensación de inseguridad. Uno de estos enfoques se basa en la experiencia de que algunos tipos de actos vandálicos, incendios provocados y hurtos, así como el miedo a la delincuencia, se pueden reducir si se modifica la oportunidad de delinquir en el entorno edificado. Este enfoque recibe el nombre de CPTED (prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental) o DOC (prevención de la delincuencia mediante el espacio urbano y arquitectónico).

En esta comunicación hemos visto cuatro ejemplos de enfoques nuevos y antiguos que intentan incorporar la teoría y la práctica de la CPTED en la elaboración diaria de políticas de organismos locales, regionales y nacionales dedicados a conseguir el derecho básico de todo ciudadano europeo, tal y como formula la Carta Urbana Europea: vivir en «un pueblo seguro y, en la medida en que se pueda, sin delitos, delincuencia ni agresiones».

El primer ejemplo (delincuencia, miedo a la delincuencia y «descortesía» en grandes bloques de pisos) ha demostrado que la CPTED, en este caso, forma parte de «iniciativas de derribo y reconstrucción o renovación que han costado miles de millones de euros». Es bastante obvio que estos problemas relacionados con la delincuencia se pueden solucionar con sólo uno o unos pocos actores, sea la policía, las autoridades locales, las asociaciones encargadas de las viviendas de subvención pública, los residentes o los arquitectos y planificadores. Así pues, un enfoque basado en la colaboración es un requisito indispensable para conseguir una acción eficaz.

Esto mismo se puede aplicar al segundo ejemplo: reducir el miedo a la delincuencia o la sensación de inseguridad. Aunque la relación entre el miedo a la delincuencia y el riesgo real de delincuencia a menudo no es coherente o es nula, el miedo constituye un problema social por derecho propio, ya que reduce la calidad de la vida urbana (miedo a salir, evitar ciertos sitios, etc.). Los enfoques europeos han demostrado que factores como la presencia o ausencia de gente, la función de una zona, la visibilidad y vigilancia, la diversidad y la gestión y conservación de la ciudad influyen en el miedo.

Las medidas físicas y técnicas tienen un gran impacto en este caso y, en este sentido, podemos argumentar que el miedo a la delincuencia no es un asunto policial, sino más bien de los arquitectos, planificadores, gestores de la ciudad y de la prensa. Una vez más, es necesario un enfoque basado en la colaboración para reducir los niveles de miedo.

Este enfoque de colaboración se incorpora totalmente en los nuevos planes e iniciativas, como el *Secured by Design* (Reino Unido), la policía y el estándar europeo para la reducción de la delincuencia y el miedo a la delincuencia mediante la planificación urbanística y el diseño arquitectónico. Estos enfoques de certificación y estandarización van más allá del simple enfoque de la CPTED de la protección de los objetivos. Las certificaciones europeas de la policía y el estándar europeo son conjuntos completos que contienen medidas técnicas, físicas, sociales y organizativas para reducir la delincuencia y el miedo a la delincuencia. Podríamos considerar que éste es, claramente, el camino que se debe seguir.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, C.; ISHIKAWA, S.; SILVERSTEIN, M. *A pattern language*. Nueva York: Oxford University Press, 1997.
- BERRY, G.; CARTER, M. *Assessing crime prevention initiatives: The first steps*. Londres: Home Office, Crime Prevention Unit, 1992.
- CISNEROS, HENRY G. *Defensible Space: Detering Crime and Building Community*. Washington, DC: US Department of Housing and Urban Development, 1995.
- CLARKE, RONALD V. (ed.). *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. 2.^a ed. Albany, NY: Harrow and Heston, 1997.
- CLARKE, RONALD V.; MAYHEW, P. *Designing out Crime*. Londres: H.M.S.O., 1980.
- COHEN, LAWRENCE E.; FELSON, M. «Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach». *American Sociological Review*, 44, 588-608, 1979.
- CONFERENCE OF LOCAL AND REGIONAL AUTHORITIES OF EUROPE (CLRAE). *Local Strategies for the reduction of urban insecurity in Europe*. Barcelona, noviembre de 1987.
- CONFERENCE OF LOCAL AND REGIONAL AUTHORITIES OF EUROPE (CLRAE). *Crime and urban insecurity in Europe: the role and responsibilities of local and regional authorities*. Erfuhr, febrero de 1997.
- COLEMAN, A. *Utopia on Trial (vision and reality in planned housing)*. Londres: Hilary Shipman, 1985.

- CORNISH, DEREK B.; CLARKE, RONALD V. *The Reasoning Criminal*. Nova York: Springer-Verlag, 1986.
- CROWE, TIMOTHY D. *Crime Prevention Through Environmental Design: Applications of Architectural Design and Space Management Concepts*. Boston: National Crime Prevention Institute; Butterworth-Heinemann, 1991.
- DOE «Planning out Crime Circular 5/94». Londres: HMSO, 1994.
- DETR «Towards an Urban Renaissance». Urban Task Force (informe final), 1999.
- GARDINER, R.A. *Design for Safe Neighborhoods*. National Institute of Law Enforcement and Criminal Justice. Washington, DC: US Department of Justice, GPO, 1978.
- GENSCH, V.; ZIMMER, B. *Gewalt gegen Frauen in Kassel. Arbeitsbericht des Fachbereichs Stadt- und Landschaftsplanung*. Gesamthochschule Kassel, 1980.
- HESSELING, RENE. «Displacement: A Review of the Empirical Literature». *Crime Prevention Studies*, vol. 3, editado per Ronald V. Clarke. Monsey, NY: Criminal Justice Press, 1994.
- HOME OFFICE. *Police Architectural Liaison Manual of Guidance*. York: Crime Reduction College, 1997.
- ILE. *Guide for crime and Disorder Reduction through a Public Lighting Strategy* (PAINTER, K.); and *Lighting and Crime* (PEASE, K.). Warwickshire, 1999.
- HOUGH, M.; MAYHEW, P. «Crime and Public Housing (proceedings of a workshop held in september 1980)». *Research and Planning Unit Paper*, 6. Londres: Home Office, 1982.
- JEFFERY, C. RAY. *Crime Prevention through Environmental Design*. 2.^a ed. Beverly Hills, CA: Sage, 1997.
- KORTHALS ALTES, H.J.; VAN SOOMEREN, P. *Modus operandi woninginbraken*. La Haya: Bureau Landelijk Coördinator Voorkoming Misdrijven, 1989.
- KORTHALS ALTES, H.J.; WOLDENDORP, T. *Handboek Politiekeurmerk Veilig Wonen*. Rotterdam: Stuurgroep Experimenten Volkshuisvesting, 1994.
- KUBE, E. *Städtebau, Wohnhausarchitektur und Kriminalität: Prevention statt Reaction*. Heidelberg: Kriminalistik-verlag, 1982.
- LOEF, C.J. *Aanranding en verkrachting*. Gemeente Amsterdam. Amsterdam: Bestuursinformatie, afd. onderzoek en statistiek, 1985.
- MAYHEW, P.; CLARKE, R.V.; HOUGH, M.; STURMAN, A. *Crime as Opportunity*. Home Office Research Study, n.º 34. Londres: HMSO, 1976.
- METZ, G.; RIJPKEMA, H. *Mythen en feiten over verkrachting*. Groningen, 1979.
- NEWMAN, O. *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. Nueva York: MacMillan, 1972 (publicado por Architectural Press, Londres, 1973).
- NEWMAN, O. *Creating Defensible Space*. Washington, DC: US Department of Housing and Urban Development, Office of Policy Development and Research, 1996.
- NEWMAN, O. *Architectural Design for Crime Prevention*. Washington DC: Law Enforcement Assistance Administration, US Department of Justice; GPO, 1973.
- NEWMAN, O. *Design Guidelines for creating Defensible Space*. Washington DC: GPO, 1975.

- NEWMAN, O. *Community of Interest*. Nueva York: Doubleday, 1979.
- NEWMAN, O.; FRANCK, K. *Factors Influencing Crime and Instability in Urban Housing Developments*. National Institute of Justice. Washington DC: GPO, 1980.
- PAINTER, KATE; FARRINGTON, DAVID P. «The Dudley Experiment». *A Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. 2.^a ed. Editado por Clarke, Ronald V. Albany, NY: Harrow and Heston, 1997.
- PASCOE, T. *Secured by Design: A crime prevention philosophy*. Cranfield: Cranfield Institute of Technology, 1992.
- PASCOE, T. *Domestic burglaries: The burglars view*. Garston: Building Research Establishment (BRE Information paper 19/1993), 1993.
- PASCOE, T. *Domestic burglaries: The police view*. Garston: Building Research Establishment (BRE Information paper 19/1993), 1993.
- PARKER, J. «Safe Cities 3: Relationships between Crime, Urban Insecurity and the Built Environment». International Conference - Crime and Urban Insecurity in Europe: The Role and Responsibilities of Local and regional Authorities. Erfurt: Consejo de Europa, febrero de 1997.
- PARKER, J. «Urban Environment and Crime: Some Pointers Towards Policies and Action». Congress of Local and Regional Authorities of Europe. Estrasburgo: Consejo de Europa, junio de 1997.
- PEASE, KEN. «Preventing Burglary on a British Public Housing Estate». *A Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Editado por Ronald V. Clarke. Albany, NY: Harrow and Heston, 1992.
- POYNER, BARRY. «Situational Crime Prevention in Two Parking Facilities». *A Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. 2.^a ed. Editado por Ronald V. Clarke. Albany, NY: Harrow and Heston, 1997.
- RIJKSPLANOLOGISCHE DIENST (RPD). *Maakt de gelegenheid de dader? Een verkennende studie over de kwaliteit van de openbare ruimte in de stad en sociale veiligheid*. Rijks Planologische Dienst; Ministerie van VROM, Staatsuitgeverij's-Gravenhage, 1985.
- SELM, E. VAN; LODDER, A.; BUITENHUIS, M.; ARKENSTEIN, M. *Eng op straat*. Wageningen, 1985.
- SOOMEREN, P. VAN; DE SAVORNIN LOHMAN, VAN P.; CARON, H.; DE SAVORNIN LOHMAN, L.; VAN DIJK, B. *Gebouwde Omgeving en Criminaliteit*. Ministerie van Volkshuisvesting, Ruimtelijke Ordening en Milieubeheer, Gravenhage 1987.
- SOOMEREN, P. VAN, «Experiences at the crossroads of townplanning, architecture, security and crime prevention». The International Forum on Promoting Safer Cities and Secure Housing, Tokio: septiembre de 1995.
- SOOMEREN, P. VAN; WOLDENDORP, T. «Secured by Design in the Netherlands». *Security Journal*, 7, 185-195, 1996.
- WEKERLE, G.R.; WHITZMAN, C. *Safe Cities: Guidelines for Planning, Design, and Management*. American Planning Association Book Service, 1992.